

RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Delegación Provincial de Almería <b>Ref: AAU/AL/045/09</b>	
	11 NOV. 2009	/2
	REGISTRO GENERAL 21334	Hora

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA  
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN,  
CIENCIA Y EMPRESA**  
C/ Hermanos Machado 4- 2ª planta  
04071 Almería (ALMERIA)

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	10 NOV 2009	
	Registro General Delegación Provincial	14436

**Asunto:** Remisión Documentación  
Cantera "El Olivarico"  
T.M. Lijar

Se ha recibido en esta Delegación Provincial con fecha 30.10.09, Proyecto, Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de **reapertura de cantera para aprovechamiento de piedra en rama como recurso de la sección A), "El Olivarico"**, en el término municipal de Lijar (Almería), remitido por D. Leonardo Pleguezuelos Martínez en representación de TRITURADOS MACAEL, S.L., al objeto de tramitar la Autorización Ambiental Unificada (AAU).

Siendo la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa el Órgano Sustantivo y en base al punto 4 del artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se le remite un ejemplar del Proyecto, Proyecto de Restauración y Estudio de Impacto Ambiental, a efectos de ser informado.

Se solicita además, que nos informen si la documentación está completa y es suficiente para iniciar el trámite de Autorización Ambiental Unificada. Si en el plazo de 15 días desde la recepción de la citada documentación no se recibe comunicación, se entenderá que es suficiente y se continuará con el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada.

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Fdo: Augusto Ignacio Segura de Torres**

Código Seguro de verificación: h2hKps1Zf/5+ggAGuxEuTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/">http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	SEGURA DE TORRES AGUSTO		FECHA	06/11/2009
ID. FIRMA	sc36-39.cma.junta-andalucia.es	h2hKps1Zf/5+ggAGuxEuTg==	PÁGINA	1 / 1
 h2hKps1Zf/5+ggAGuxEuTg==				